



## CONVOCATORIA PÚBLICA

**CON EL PROPOSITO DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN (PNDE) 2006-2016, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE BOLÍVAR.**

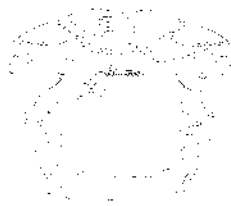
### CONVOCA

A LAS UNIVERSIDADES, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIAS, DE CONSEJOS Y PERSONEROS ESTUDIANTILES, AL SECTOR PRODUCTIVO CON REPRESENTACIÓN EN LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES, A LOS SINDICATOS DE EDUCADORES, A LAS ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS Y A LOS ASAMBLEÍSTAS DE LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DEL PNDE 2006 – 2016, a que inscriban sus representantes para conformar esta comisión que debe estar integrada por:

1. Un educando que en el momento de la elección sea personero estudiantil o integrante del Consejo Directivo de una institución educativa (hasta Educación Media) o de una instancia de representación – consejo, comité o mesa de participación – del estamento estudiantes ante la entidad territorial.
2. Un padre de familia que en el momento de la elección haga parte del Consejo directivo de una institución educativa (hasta Educación Media) o de una instancia de representación - consejo, comité o mesa de participación del estamento padres de familia ante la entidad territorial.
3. Un representante del sector productivo que en el momento de la elección haga parte del Consejo Directivo de una institución educativa (hasta Educación Media) o de una instancia de representación – consejo, comité o mesa de participación del estamento sector productivo ante la entidad territorial.

*ndj*

**SALVEMOS TODOS A BOLIVAR**



**GOBERNACION DE BOLIVAR**  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

4. Un docente que en el momento de la elección haga parte de una instancia de representación – sindicato, asociación, consejo, comité, o mesa de participación – del estamento docente ante la entidad territorial.
5. Un directivo docente de instituciones educativas estatal que en el momento de la elección haga parte de una instancia de representación – sindicato, asociación, consejo, comité, o mesa de participación del estamento coordinadote, rectores, supervisores o directores de núcleo ante la entidad territorial
6. Un representante de las instituciones educativas privadas (llámese colegio, o instituciones de formación para el trabajo).
7. Un Asambleísta de la Primera Asamblea Nacional del PNDE 2006-2016, que haya asistido a dicha asamblea en representación del respectivo territorio en donde se este convocando a la conformación de la Comisión Territorial de Seguimiento.

### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

- ❖ Gestionar y promover permanentemente ante los agentes educativos de su territorio (Secretarías de Educación, rectores de instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades asociaciones de padres de familia, gremiales y empresariales que se relacionen con la educación) la incorporación de los lineamientos y acciones propuestas en el PNDE 2006-2016 en sus respectivos planes educativos, así como en los Proyectos Educativos Institucionales PEI.
- ❖ Hacer seguimiento a la implementación y evaluación del PNDE 2006-2016 en su territorio, en conexión con el respectivo Plan de Desarrollo o Plan Sectorial.
- ❖ Socializar en sus regiones la información que produzca el observatorio del PNDE y retroalimentar a través de los mecanismos que este disponga.

*ndj*

2

**SALVEMOS TODOS A BOLIVAR**

[www.sedbolivar.gov.co](http://www.sedbolivar.gov.co)  
Centro Calle del Sargento Mayor # 6-53  
Fax-6641275 Cartagena-Bolivar



GOBERNACION DE BOLIVAR  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

- ❖ Apoyar la consecución de información primaria y secundaria cuando el observatorio del Plan lo Solicite.
- ❖ Elegir de su seno los cargos de dirección según los que defina la misma Comisión. Quien sea nombrado Director o suplente, será quien represente a la Comisión Territorial en la II Asamblea Nacional del PNDE 2006-2016 para la elección de la Segunda Comisión Nacional de Seguimiento al Plan.
- ❖ Las demás funciones que indica a las comisiones de seguimiento el plan Decenal Nacional de Educación 2006-2016 en su Capítulo IV, y las que defina la II Comisión Nacional de Seguimiento.

Lugar y plazo para las inscripciones: **Unidad de Calidad de la Secretaría de Educación y cultura del Departamento**, del 29 de julio al 29 de agosto de 2010..

Cordialmente,

**NERLIDES HERNANDEZ FRANCO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Preparo: Adela Suarez Miranda/ Jorge Ibarguen  
Elaboró: Olga Torres - jul.. 23-2010